

SFP/OIC/ICHIJUV/03/2021

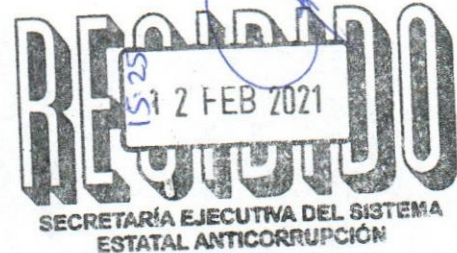
Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2021

Asunto: Se remite información

Félix Romo Gasson
Secretario Técnico Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente:

Por medio del presente y en atención a su oficio SESEA/ST/012/2021, de fecha 13 de enero de 2021, dirigido a la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, a través del cual solicita información necesaria para la realización de su informe 2020; adjunto al presente la información solicitada respecto al Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense de la Juventud, en caso de requerir la información en formato Excel favor de solicitarlo al correo jorge.tamos@chihuahua.gob.mx y arleth.loya@chihuahua.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Chihuahuense de la Juventud



Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

Órganos Internos de Control (OIC)

El ente cuenta con un su Órgano Interno de Control constituido?		Sí	
Fecha de instalación (dd/mm/aaaa)		4/2/2020	
Número de personas adscritas al Órgano Interno de Control		2	
Teléfono y extensión	4293300 22363	Correo electrónico	jorge.ramos@chihuahua.gob.mx arleth.loya@chihuahua.gob.mx
Quien es el superior jerárquico del OIC?		Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Titular de la Secretaría de la Función Pública	
Titular del Órgano Interno de Control			
Nombre de la o el titular	Jorge Javier Ramos Negrete	Teléfono de contacto	4293300 ext 22363
Dirección	Avenida Tecnológico #2903, Col. Magisterial C.P. 31310	Correo electrónico	jorge.ramos@chihuahua.gob.mx
Fecha de nombramiento (dd/mm/aaaa)	15/9/2020		
Mecanismo utilizado para su selección	Otro mecanismo de selección	Otro	Mediante designación de la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de las
Funcionamiento del Órgano Interno de Control			
Indique con cuales mecanismos para recepción de quejas o denuncia cuenta el OIC			
Buzón Físico para quejas o denuncias	No		
Teléfono o extensión directa	Sí	Indique el o los números de teléfono y ext. 4293300 ext 22363	
Página de internet	Sí	Indique la página web https://observa.gob.mx/	

Aplicación para tablet o celular	No
----------------------------------	----

Favor de señalar cuales de los siguientes datos personales son solicitados al quejoso o denunciante como indispensables para recibir una queja o denuncia

Nombre	No	Oficio o profesión	No
Teléfono	No	Lugar o centro de trabajo	No
Domicilio	No	Identificación oficial	No
Correo electrónico	No	Otro (favor de agregar)	

Cuentan con mecanismos para garantizar el anonimato en denuncias?	Sí
---	----

Como garantiza el OIC el anonimato de las denuncias?
ARTÍCULO 91 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VIGENTE

Favor indicar en que normativa se estipula la forma en que se garantice el anonimato de las denuncias (manuales, lineamientos, etc.)
REGlamento INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ACUERDO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARA ESTATAL

De la normativa anterior, favor de ingresar las ligas de acceso a los documentos, en su defecto, anexar por correo electrónico http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_08-2020_acuerdo_14_reglamento_secretaria_funcion_publica.pdf <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA>

Quejas y denuncias

Número de quejas o denuncias recibidas directamente en el OIC entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020	0	Recibidas directamente en el OIC	Entregadas al OIC por otras autoridades
Quejas o denuncias...			

Número las cuales se iniciaron investigaciones	0	0
Número de las cuales cuentan con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	0	0
Fueron turnadas a la autoridad resolutora	0	0
Cuentan con sanción firme	0	0

De las quejas o denuncias recibidas entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020 derivaron en sanción en firme, indique las que fueron:

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a denuncias ciudadanas
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

De las quejas o denuncias recibidas antes del 01 de noviembre de 2019, que derivaron en sanción en firme

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a denuncias ciudadanas
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

Revisión de Declaraciones patrimoniales y de intereses

Con relación a la obligación de los servidores públicos de realizar su declaración patrimonial y de intereses, señale si el Órgano Interno de Control llevo a cabo alguna de las actividades a continuación listadas

Se cuenta con un sistema electrónico para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos?	Sí
Transcurridos los plazos para la presentación de declaraciones, se requirió por escrito al Declarante el cumplimiento de la obligación?	No
Se realizan verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales?	No